

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE JULIO DE 1922

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des- cuento	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0			Fechas	0/0				
18-7-922	69,55	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 Agosto de 1919) <i>Al contado.</i>				ACCIONES			
18-7-922	69,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	69,60	13-7-922	552,00	Banco de España.....	500		552,00
18-7-922	69,60	> E, de 25.000 >>>	69,60	13-7-922	250,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		250,00
13-7-922	69,60	> D, de 12.500 >>>	69,60 y 60	11-7-922	263,00	Banco Hipotecario de España...	500	90	
13-7-922	69,60	> C, de 5.000 >>>	69,60 y 60	1-8-922	92,00	Banco de Castilla.....	250		
13-7-922	69,60	> B, de 2.500 >>>	69,60 y 60	12-7-922	192,00	Banco Hispano-Americano.....	500		
13-7-922	69,60	> A, de 500 >>>	69,60 y 60	13-7-922	128,00	Banco Español de Crédito.....	250		128,00
13-7-922	70,50	> G, de 100 >>>	70,50	10-7-922	290,00	Unión Española de Explosivos...	100		290,00
13-7-922	70,50	> H, de 200 >>>	70,50	13-7-922	67,00	Socied. Gral. Azu. (Preferentes.	500		67,00
13-7-922	69,90	En series diferentes.....		13-7-922	34,00	careta España... (Ordinarias..	500		34,25
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		9-5-922	100,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		<i>Estampillado.</i>		18-7-922	316,50	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		317 pesetas.
		Serie F, de 24.000 pesetas nominales	85,60 y 85,25	13-7-922	222,00	Idem Norte de España.....	465		
		> E, de 12.000 >>>	85,10 y 25			B.º Español del Rio de la Plata.	100 pesos		223 id.
		> D, de 6.000 >>>	86,00			OBLIGACIONES		Interés anual por 100.	
		> C, de 4.000 >>>	86,00	13-7-922	335,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	335,00
		> B, de 2.000 >>>	86,00	13-7-922	89,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	89,75
		> A, de 1.000 >>>	86,00	13-7-922	100,25	Idem id. id.....	500	5	100,25
		> G, de 100 >>>	86,00	13-7-922	108,85	Idem id. id.....	500	6	108,80
		> H, de 200 >>>	86,00	12-7-922	70,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500		71,00
		En series diferentes.....		30-6-922	89,00	F. C. M. Z. A., Va. (Serie A.	500	5	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		23-3-922	78,00	> B.	500	4 1/2	
		Serie E, de 25.000 pesetas nominales		26-5-922	70,00	> C.	500	4	
		> D, de 12.500 >>>		24-5-922	61,00	Idem Norte de Espa- (1.ª serie.	500	3	
		> C, de 5.000 >>>		26-5-922	68,25	> 2.ª serie.	500	3	
		> B, de 2.500 >>>		18-5-921	53,00	> 3.ª serie.	500	3	
		> A, de 500 >>>		18-11-920	52,00	> 4.ª serie.	500	3	
		En series diferentes.....		9-1-922	52,25	> 5.ª serie.	500	5	
		5 POR 100 AMORTIZABLE				<i>Ayuntamiento de Madrid</i>			
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales		13-7-922	75,50	Obligaciones	500		76,00
		> E, de 25.000 >>>			89,00	Exploaciones del Interior.....	500		
		> D, de 12.500 >>>		11-7-922	83,25	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
		> C, de 5.000 >>>	96,25	12-7-922	83,50	Idem id. 1918.....	500		83,50
		> B, de 2.500 >>>	96,25	13-7-922	89,50	Cédulas del Ensanche.....	500		
		> A, de 500 >>>	96,25			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
		En series diferentes.....				4 por 100 perpetuo al contado.....	711.100		París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 53,20 pesetas por 100 francos.—50.000 a 53,10. 100.000 a 52,90.—200.000 a 52,85.
		5 POR 100 AMORTIZABLE,				Idem fin corriente.....	>		Londres, a la vista cheque, 1.000 libras a 28,60 pesetas cada una.—3.000 a 28,57.
		EMISIÓN DE 1917				Idem fin próximo.....	>		Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 5,435 pesetas cada uno.
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales				4 por 100 amortizable.....	>		Berlín, a la vista, cheque, 50.000 marcos a 1,40 pesetas por 100 marcos.—100.000 a 1,60.
		> E, de 25.000 >>>				5 por 100 amortizable.....	6 000		Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 29,95 pesetas por 100 liras.
		> D, de 12.500 >>>				Acciones del Banco de España.....	10.000		
		> C, de 5.000 >>>	95,80			Idem del Banco Hipotecario.....	>		
		> B, de 2.500 >>>	95,80			Idem de la Arrendataria de Tabacos...	35.000		
		> A, de 500 >>>	95,80			Azucarera.—Preferentes	16 500		
		En diferentes series.....	95,80			Idem.—Ordinarias	10.000		
						Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	31.000		
						Idem id. al 6 %	25.000		

Gaceta de Madrid Núm. 196 15 Julio 1922 Anexo num. 1.—Página 117

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Día 13 de Julio de 1922.

Al Occidente de Marruecos se halla una perturbación atmosférica de escasa importancia, que produce en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes Levante moderado.

El buen tiempo se extiende a toda España.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Vilagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Badajona.

No es de esperar cambio importante del tiempo durante veinticuatro horas.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín meteorológico* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 13 DE JULIO DE 1922

Parque del Retiro. (Altitud. 697 ms.)

Horas.	Barómetro en mm. y 10 ^o	Termómetro C ^o .	Humedad relativa %.	VIENTO		Dirección y número en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	706.7	20.9	53	NE.....	1=Ventolina...	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 31,3
7	706.9	19.3	68	»	0=Calma.....	»	Idem.	Idem mínima a la idem..... 16,8
13	705.0	29.2	40	SW.....	0=Idem.....	»	Algunas nubes.	Idem mínima junto al suelo..... »
18	703.0	27.4	41	WSW..	1=Ventolina...	»	Cubierto.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 165

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CANILLAS

D. Patricio Aguado Serrano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que a instancia del mozo Guillermo Norza, y para que surta sus efectos en la revisión del expediente de recepción del servicio en filas, alegada por dicho mozo número 16 del sorteo de este pueblo y recemplazo de 1919, se instruye expediente en averiguación del paradero o residencia durante los últimos diez años de Pedro Norza Hornillos, padre del referido mozo, y cuyas circunstancias son las siguientes: Es hijo de Fabián Norza y de Antonia Hornillos; nació en Pozuelo de Alarcón, provincia de Madrid, el día 2 de Enero de 1875, teniendo por tanto ahora, si vive, cuarenta y siete años; su estado era el de casado y su oficio el de jornalero al ausentarse hace quince años de Madrid, que fué su última residencia en España.

Y habiendo comparecido ante esta Alcaldía el citado mozo Guillermo Norza y su madre Antonia Santa Margarita en la presente revisión, alegando subsiste la excepción por continuar en ignorado paradero el padre de dicho mozo Pedro Norza Hornillos, y en cumplimiento del artículo treinta y tres del artículo 145 del Reglamento vigente de Quintas, se publica este edicto y se ruega a cualquier persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos años del expresado Pedro Norza Hornillos tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Canillas, 7 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Patricio Aguado. M—9145

87
7

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

D. José Camacho Moya, Teniente Alcalde del distrito de Chamberí y Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que en esta Tenencia de Alcaldía se instruye expediente de ignorado paradero por más de diez años de Andrés Mateo, padre del mozo Fernando Mateo López, número 576 del recemplazo de 1920, desaparecido de su último domicilio, calle de Santa Engracia, número 105.

Lo que se anuncia al público para que si alguna persona tuviera noticias del expresado lo comuniqué a esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 8 de Julio de 1922.—El Teniente Alcalde, José Camacho. M—3151

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Manuel Calvo Guerra, número 233 del recemplazo de 1920, la de que mantiene a su madre pobre, por continuar su padre Daniel Calvo Lanceli y hermanos Anselmo y Daniel Calvo Guerrá, ausentes en ignorado paradero pasa de quince años.

Lo que se hace público por sí 5.

quien tuviese conocimiento de dichos individuos lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—El Alcalde N—5880.

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Juan Seoane Suárez, número 81 del recemplazo de 1919, la de hijo de viuda pobre e quien mantiene, con un hermano llamado Ricardo Balomero Seoane Suárez, ausente en ignorado paradero pasa de catorce años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

El referido individuos es natural de esta población, de treinta años de edad.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—El Alcalde. M—5881.

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Alfonso Campos Puente, número 262 del recemplazo de 1920, la de que mantiene a su madre pobre y que sus hermanos José y Juan Campos Puente continúan ausentes en ignorado paradero pasa de quince años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dichos sujetos, la comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—El Alcalde.

M—5882

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Juan Freire López, número 216 del Reemplazo de 1919, la de hijo de viuda pobre a quien mantiene, y que su hermano Pedro Freire López, de treinta y cinco años de edad, natural de esta ciudad, continúa ausente en ignorado paradero pasa de trece años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—
El Alcalde. M—5883

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo José Conde Mosquera, número 137 del reemplazo de 1919, la de que mantiene a su madre pobre, por continuar ausente en ignorado paradero pasa de catorce años, su padre José Conde García, y hermano Manuel Conde Mosquera, éste de veintinueve años de edad y cuyas demás señas personales se desconocen.

Lo que se hace público por si alguien tuviera conocimiento del paradero de los citados individuos, lo notifiquen a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—
El Alcalde. M—5884

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Miguel Ponte Pérez, número 49 del Reemplazo de 1920, la de que es hijo de padre pobre sexagenario, a quien mantiene, con un hermano llamado Felipe Ponte Pérez, ausente en ignorado paradero pasa de doce años, se hace público a medio del presente edicto por si alguien tuviese conocimiento del referido individuo, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—
El Alcalde. M—5885

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Francisco Rivas Vidal, número 119 del reemplazo de 1921, que continúa con la de hijo de padre pobre impedido, con dos hermanos llamados Manuel Constante y Ricardo Rivas Vidal, ausentes en ignorado paradero pasa de doce años, se hace público a medio del presente edicto por si alguien tuviese conocimiento de los expresados individuos, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—
El Alcalde. M—5886

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Manuel Ferreiro Mato, número 55 del reemplazo de 1920, la de que mantiene a su madre pobre por continuar ausente en ignorado paradero pasa de diez y nueve años su padre Constantino Ferreiro, sin segundo apellido.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—
El Alcalde. M—5887

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Manuel Espiñeira Lois, número 84 del reemplazo de 1921, la de hijo de padre pobre sexagenario a quien mantiene, con un hermano llamado Juan Espiñeira Lois, de treinta y cuatro años, ausente en ignorado paradero pasa de catorce años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—
El Alcalde. M—5888

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORRE DE CLARAMUNT

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente a petición de Enrique Quintana Pla, para justificar la ausencia de esta localidad de Arturo Quintana Pla, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Arturo Quintana Pla, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Arturo Quintana Pla es hijo de José y de Paula, cuenta treinta y un años de edad, pelo negro, color sano y ojos negros.

Terre de Clamunt, 26 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Juan Poch.

P—5836

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TRABANA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Manuel Silvarredonda N., de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo

del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento del aludido Manuel Silvarredonda N., se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Manuel Silvarredonda N. es hijo natural de Josefa, cuenta treinta y un años de edad, y se desconocen sus actuales señas personales.

Trabana, 24 de Marzo de 1922.—
el Alcalde, José Martínez.

M—5821

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Manuel Lema Leis, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Manuel Lema Leis, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Manuel Lema Leis es hijo de José y de María, cuenta cincuenta y seis años de edad, de estatura regular, color rubio, barba poblada y sin seña particular alguna.

Trabana, 24 de Marzo de 1922.—
Alcalde, José Martínez.

M—5827

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de suscripción de obligaciones del Tesoro 5 por 190 a dos años, emisión 4 de Febrero de 1922, número 271, expedido por este Establecimiento a favor de D. Manuel García Jimeno, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 1.º del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de Julio de 1922.—
Vicesecretario, Isidoro Azcona.

X—1917

NORWICH UNION - Sociedad de Seguros sobre la Vida

CUENTA DE RENDIMIENTO Y BALANCE, EN LA FORMA PRESCRIPTA POR LA LEY DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE 1909

Cuenta de rendimiento del año que terminó en 31 de Diciembre de 1921. — Cuenta de Seguros.

	Operaciones dentro del Reino Unido		Operaciones fuera del Reino Unido		TOTAL			Operaciones dentro del Reino Unido		Operaciones fuera del Reino Unido		TOTAL	
	L.	s. d.	L.	s. d.	L.	s. d.		L.	s. d.	L.	s. d.	L.	s. d.
Importe de los Fondos al principiar el año					14,960,357	12 11							
Primas (menos reaseguros)	1,433,406	4 1	871,195	11 8	2,309,691	15 9	Demandas de reembolso de pólizas pagadas y pendientes de pago:						
Intereses, dividendos y rentas	877,402	6 8					Por fallecimiento	869,795	9 11	198,491	7 1	508,226	17 0
Menos impuesto sobre los mismos	127,740	8 10					Por vencimiento	838,960	4 2	80,050	10 1	419,011	0 3
					740,661	17 10	Rescatos usuales, incluso bonificaciones	708,755	14 1	218,482	3 2	927,237	17 3
Gastos sobre asignaciones					1,849	10 6	Bonificaciones al contado	135,926	11 1	97,278	9 2	233,205	0 9
							Bonificaciones en reducción de primas	17,150	9 2	3,931	12 2	21,062	1 4
							Comisión	723	12 0	78	1 4	801	13 4
							Gastos de Gerencia	73,220	8 11	122,265	15 0	195,476	4 8
							Paga de los Directores						
							Importe de los Fondos a fin de año					214,060	7 0
					18,021,461	6 0						10,428,718	2 2
												18,021,461	6

NIUEVOS SEGUROS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1921 (menos REASEGUROS)

	Número de pólizas	Cantidades aseguradas		Primas únicas		Primas anuales	
		L.	s. d.	L.	s. d.	L.	s. d.
Operaciones dentro del Reino Unido	6,679	4,018,795	11 0	9,286	5 9	147,765	5 0
Operaciones fuera del Reino Unido	4,162	3,493,997	17 3	45,837	9 8	107,446	14 1
	10,841	7,512,733	9 0	55,123	15 5	255,211	19 1

CUENTA DE ANUALIDAD

	L. s. d.		L. s. d.		L. s. d.			L. s. d.		L. s. d.		L. s. d.	
	L.	s. d.	L.	s. d.	L.	s. d.		L.	s. d.	L.	s. d.	L.	s. d.
Importe de los fondos al principiar el año					891,462	0 0	Anualidades	99,170	16 10	8,663	8 9	107,834	5 7
Provisión para anualidades concedidas	31,587	2 8	8,558	13 6	35,145	16 2	Rescatos	1,229	12 0			1,229	12 0
Intereses (valorados)	47,850	3 4					Comisión	189	2 0	132	10 0	321	12 0
Menos impuesto	6,966	0 11					Gastos (valorados)					351	9 0
					40,883	13 5	Importe de los Fondos a fin de año					857,754	11 0
												967,491	9 7

CUENTA DE CAPITAL DE RESCATE

	L. s. d.		L. s. d.		L. s. d.			L. s. d.		L. s. d.		L. s. d.	
	L.	s. d.	L.	s. d.	L.	s. d.		L.	s. d.	L.	s. d.	L.	s. d.
Importe de los Fondos al principiar el año					1,213,752	0 0	Demandas de reembolso	17,536	12 10			17,536	12 10
Primas	135,296	6 9	1,625	3 6	136,921	10 3	Rescatos	90,667	11 8	4,517	1 9	94,984	3 3
Intereses (valorados)	48,857	6 6					Comisión	4,425	19 7			4,425	19 7
Menos impuesto	7,113	1 1					Gastos (valorados)					4,612	5 2
					41,744	5 5	Importe de los fondos a fin de año					1,270,858	14 10
												1,392,417	15 8

Gaceta de Madrid - Num. 106
 Año 1922 - Pagina 120

Balanza al 31 de Diciembre de 1921

PASIVO	L.	s.	d.
Fondo de Seguro	16.428.748	2	2
Fondo de anualidad	857.754	11	0
Capital del fondo de rescate	1.270.858	14	10
Fondo total	18.557.331	8	0
Reembolsos admitidos, pero no pagados	133.965	8	4
Reembolsos notificados, pero no pagados	121.519	10	10
.....	255.484	19	2
Menos reaseguros	9.787	6	0
.....	245.697	13	2
Anualidades pendientes	3.352	9	10
Accredores varios	33.409	19	11
L. 18.839.791	10	11	

NOTA.—Los valores están específicamente depositados en los Gobiernos siguientes, bajo las leyes locales como garantías de los tenedores de las pólizas emitidas: Argentina, Libras 9.192 10 6; Francia, L. 989.163 9 4; Bulgaria, L. 1.812 0 0; Suiza, L. 640.908 7 1; España, L. 38.001 0 0; Nueva Zelanda, L. 46.709 6 1; Canadá, L. 26.624 5 6; Africa del Sur, L. 40.224 7 7; Chile, L. 19.121 0 0; Holanda, Libras 3.565 0 0.

N. B.—Aunque las operaciones efectuadas por la Sociedad están indicadas bajo diferentes capitales en este Balance, la reserva de la Sección 4 de la Norwich Union Life Insurance Society, según ley de 1905, el Fondo de Seguro de Vida, el Fondo de Anualidad y el capital de rescate no son Fondos separados pero sí un valor de fondo y el pasivo de cada clase de operación va cargado al fondo entero.

ACTIVO

Hipotecas sobre fincas dentro del Reino Unido	3.734.553	10	14
Idem id. fuera del id.	1.975.958	8	6
Préstamos sobre valores locales y otros públicos	838.345	14	11
Idem seguros de vida	357.025	10	0
Idem reversiones	105.361	2	9
Idem títulos y acciones	113.791	0	0
.....	7.125.035	6	6
Idem pólizas de la Sociedad, valor de rescate	1.193.889	13	7
Idem garantías personales	190.011	1	10
Inversiones:	8.508.956	1	11
Depósito al Tribunal superior, L. 7.500 en Obligaciones a por 100 Great Eastern Railway	4.725	0	0
L. 7.000 en Obligaciones a 1/2 por 100 Great Western Railway	5.138	12	0
L. 6.000 en Obligaciones North Eastern Railway, 3 por 100	2.999	19	11
.....	12.863	11	11
Valores garantidos por el Gobierno	6.137.841	14	6
Idem por el Municipio	21.450	12	4
Idem por el Gobierno colonial	215.286	0	9
Idem por el Gobierno provincial	24.661	5	2
Idem por el Gobierno municipal	250.956	7	9
Idem por Gobiernos extranjeros	650.161	10	0

	L.	s.	d.
Idem por Gobiernos extranjeros provinciales	29.855	10	6
Idem id. municipales	53.905	9	0
Obligaciones de ferrocarriles del país y extranjeros	567.852	9	4
Obligaciones y otros valores de preferencia	90.148	17	3
Valores usuales	110.701	8	9
.....	8.165.654	17	6
Terrenos	79.674	10	9
Inmuebles (comprendiendo las oficinas de Norwich, Londres, Manchester, Birmingham, Glasgow, Dublin, etc., a precio de coste, menos la cantidad correspondiente de disminución de valor)	1.144.005	9	6
Intereses Vida	77.085	19	0
Reversiones	115.244	1	10
9.581.651	17	10	
Instalaciones y mobiliario de las oficinas principales	11.520	11	0
Timbres de pólizas	868	11	9
Saldos de Agentes	84.634	4	3
Primas a cobrar	129.112	11	0
Intereses a cobrar	45.640	0	10
Intereses acumulados, pero no pagaderos	163.293	18	2
Saldo debido por el Fondo imperial Escocés	3.592	5	9
Efectos a cobrar	14.000	0	6
Caja:			
En depósito	220.950	4	14
En manos o en cuenta corriente	75.578	3	7
L. 18.839.791	10	11	

D. Walker, Director general y actuario.—Haynes S. Robinson, Presidente.—Frank A. Cubitt y Georges Chamberlain, Directores.

Certificado del auditor

Certifico haber obtenido todos los informes y explicaciones que he pedido. He examinado y comparado la hoja del Balance arriba indicado y las cuentas anteriores de rendimiento con los documentos y libros de la oficina principal y con los estados de cuentas recibidos de las Sucursales y la he encontrado conforme. Me han sido justificadas todas las garantías que pesen la Sociedad, salvo ciertos títulos depositados para su custodia en Bancos extranjeros, y otro activo depositado en varios Gobiernos, pero me han sido presentados los resguardos correspondientes.

A mi juicio este Balance está debidamente hecho, demostrando la verdadera y correcta situación de las operaciones de la Sociedad, según resulta de mi investigación, de las explicaciones dadas y de los libros de la Sociedad.

Las hipotecas, préstamos y demás activo (incluyendo los valores) han sido calculados por los Directores al cambio del 31 de Diciembre de 1920, exceptuando las inversiones y otro activo adquirido después, que han sido calculados al precio de coste.

A. Turquand Young, F. C. A. (de la casa Turquand Youngs & Co.) (Auditor).
Londres, 5 de Mayo de 1922.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 1921 de las operaciones realizadas en España.

(Sin deducción de reaseguros.)

DEBE	PERESES
Sumas pagadas por siniestros, seguros vendidos y rentas:	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos	233.340.00

PESETAS

Por ídem id., caso de vida	—
Por rentas vitalicias	1.085,00
Rescates de pólizas incluyendo el rescate de beneficios	89.815,00
Reserva para siniestros vencidos a satisfacer	69.008,00
Gastos de administración del ejercicio:	
Gastos generales	7.290,00
Comisiones	3.419,00
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre 1921:	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos	1.471.863,00
Ídem id., caso de vida	—
Ídem id., rentas vitalicias	5.863,00
Por otras clases o categorías de seguros	—
	<u>1.881.692,00</u>

HABER

Reservas del ejercicio anterior	1.611.511,00
Primas del ejercicio:	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos	105.041,00
Por ídem caso de vida	—
Por rentas vitalicias	—
Por otras clases de seguros	—
Reserva del ejercicio anterior para siniestros y seguros vencidos	82.449,00
Producto de los fondos invertidos:	
Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas	9.535,00
Capones y dividendos de los valores en cartera	66.157,00
Saldo deudor	7.008,00
	<u>1.881.692,00</u>

El Director de la sucursal española, Luis Martí Codelar.
X—1205

COMPANIA DE SEGUROS "LA PATRIOTIQUE,"

Balanza general de las cuentas al 31 de Diciembre de 1921

DEBE

Accionistas	3.789.000,00
Valores en la Caja de 22.635 francos de renta al 3 por 100 amortizable	520.605,00
Depósitos y consignaciones por fianza:	
5.711 obligaciones de ferrocarriles franceses	1.532.661,50
	<u>2.053.266,50</u>
Valores en metálico depositados para fianza en el extranjero:	
Metálico	52.500,00
Títulos	987.188,93
	<u>1.039.688,93</u>
Valores afectos a las reservas matemáticas y complementarias:	
12.075 francos de renta 4 por 100—1917	207.109,84
58.256 ídem 4 por 100—1918	1.031.431,20
95.836 ídem 5 por 100—1915-16	1.680.054,78
50.000 ídem 5 por 100 amortizable 1920	1.000.000,00
63.000 ídem 6 por 100—1920	1.000.000,00
1.770.000 ídem, Bonos del Tesoro 6 por 100, dos años	1.767.499,72
1.091.000 ídem id., decenales P. L. M. 6 por 100	1.044.286,40

1.020.000 ídem id., ferrocarril Midi, 6 por 100, tres años	1.020.000,00
1.342 francos de Renta perpetua, 3 por 100	28.717,70
8.509 ídem id., 4 por 100—1917	145.945,94
54.164 ídem 5 por 100, 1915-16	947.870,00
	<u>1.122.533,64</u>
Bonos de la Defensa Nacional	
116 acciones de Ferrocarriles franceses	98.010,15
1.361 Diversas obligaciones francesas	650.537,75
7.364 Obligaciones de ferrocarriles franceses	2.528.218,76
Valores extranjeros	218.016,24
Créditos hipotecarios	77.235,45
Nuda propiedad de 2.223 francos de Renta 3 por 100	17.862,55
Ídem 500 ídem 5 por 100	6.085,00
Ídem 300 ídem 6 por 100	505,00
	<u>24.452,55</u>

Inmueble de la calle Chaussée d'Antin, 55	360.000,00
Ídem id., de Mogador, 32	940.000,00
	<u>1.300.000,00</u>
Banqueros de la Compañía	
Caja	959.417,66
Agencias	14.914,75
Deudoras diversos	3.535.200,02
Recibos a cobrar	239.005,99
Recibos a cobrar	2.504.387,33
Intereses a percibir	26.163,80
Alquileres vencidos	8.424,65
Valores en depósito por fianza de los Agentes	292.341,29
	<u>31.141.846,57</u>

HABER

Capital social	5.000.000,00
Reserva por fianza (Ley de 9 de Abril 1898) (comprendidos en ella 874.000 francos, Empréstito 4 1/2 por 100 obligaciones)	2.000.000,00
Reserva estatutaria al 31 de Diciembre 1920	891.939,12
Ídem de previsión	1.500.000,00
Ídem para fluctuación de valores	950.000,00
Ídem matemática (Accidentes del trabajo)	5.597.104,09
Ídem complementaria (Ídem id.)	395.706,00
Ídem matemática (Ley belga)	21.447,23
Ídem Rentas vitalicias (Derecho común)	114.761,90
Ídem riesgos en curso	3.954.617,85
Ídem para siniestros a regularizar	7.348.111,95
Ídem para participaciones (Accidentes del trabajo)	2.244,96
Comisiones a pagar	737.559,75
Provisiones de primas	1.053.938,35
Capones a pagar sobre obligaciones	4.289,02
Dividendos a pagar	33.285,00
Provisión para gastos de inspección y verificación	15.000,00
Diversos acreedores	244.779,01
Alquileres percibidos por anticipado	12.200,00
Fianza de los Agentes:	
Metálico	19.792,48
Títulos	292.341,29
	<u>312.133,77</u>
Caja de previsión a favor del personal	130.027,15

Pérdidas y ganancias. Saldo acreedor:	
Remanente ejercicio 1920	10.241,10
Ejercicio 1921	812.456,12
	<u>822.697,22</u>
	<u>31.141.846,37</u>

Cuenta general de Ganancias y Pérdidas al 31 Diciembre de 1921

DEBE

Gastos generales	3.789.030,30
Siniestros del ejercicio regularizados	5.141.919,98
Siniestros de los ejercicios anteriores regularizados	4.444.455,07
	<u>9.586.375,07</u>

Contencioso	62.775,16
Comisiones del ejercicio	5.085.640,24
Timbre de las acciones	5.000,00
Intereses y timbre de las obligaciones	40.711,47
Aumento de la reserva para fianza	14.500,00
Idem para fluctuaciones de valores	487.117,13
Idem complementaria (Accidentes del trabajo)	119.840,00
Idem de provisión	130.000,00
Autorización sobre cuentas de los Agentes... ..	12.297,78
Fondos de provisión (Bélgica)	2.202,18
Intereses aplicados a la reserva por rentas vitalicias (Derecho común)	3.633,70
Idem matemática (Francia)	175.677,70
Idem id., id., (Bélgica)	637,50
	<hr/>
	179.393,90

Reservas al 31 de Diciembre de 1921:

Para siniestros a regularizar... ..	7.348.111,95
Para riesgos en curso	3.954.617,85
	<hr/>
	11.302.729,80

Saldo acreedor:

Remanente del ejercicio 1920	10.241,10
Ejercicio 1921	812.456,12
	<hr/>
	822.697,22
	<hr/>
	31.640.315,23

HABER

Saldo al 31 de Diciembre de 1920	10.241,10
Suma procedente de las reservas al 31 de Diciembre de 1920:	
Para siniestros a regularizar	5.988.084,18
Para riesgos en curso	3.016.135,15
	<hr/>
	9.004.819,33
Primas 1921:	
Accidentes del trabajo	11.439.596,08
Derecho común	9.366.448,92
	<hr/>
	20.806.045,00
Coste de pólizas y derechos de admisión	79.435,56
Intereses de fondos colocados	875.851,97
Producto de los inmuebles	52.715,55
Recursos sobre siniestros	194.592,54
Cobros y beneficios diversos	364.731,58
Reembolsos por la Caja Nacional de Retiros... ..	6.445,00
Beneficio sobre reserva para rentas vitalicias (Derecho común)	2.529,15
Idem reserva matemática (Francia)	240.086,53
Idem id., (Bélgica)	2.821,92
	<hr/>
	31.640.315,23

OPERACIONES EN ESPAÑA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 Diciembre 1921

DEBE

Sumas pagadas para siniestros y gastos para su arreglo:	
Siniestros: Derecho común	122.971,25
Idem servicio medical, derecho común	1.587,05
Idem accidentes del trabajo	33.335,99
Idem servicio medical A. T.	7.716,40
	<hr/>
	165.610,69
Gastos generales	145.025,96
Comisiones del ejercicio	121.937,58
Contribuciones e impuestos	5.022,15
Retiro obrero	64,00
	<hr/>
	273.049,69
Reservas al 31 Diciembre de 1921:	
Para riesgos en curso:	
Derecho común	87.714,87
Accidentes del trabajo	34.890,36
	<hr/>
	122.514,33
Para siniestros a regularizar:	
Derecho común	—
Servicio medical, derecho común	—
Accidentes del trabajo	—
Servicio medical A. T.	—
	<hr/>
	56.512,00
	<hr/>
	616.687,02

HABER

Reservas del ejercicio anterior al 31 Diciembre de 1921:	
Para riesgos en curso:	
Derecho común	86.474,73
Accidentes del trabajo	22.455,98
	<hr/>
	108.930,71
Para siniestros para regularizar:	
Derecho común	34.155,00
Accidentes del trabajo	8.580,65
	<hr/>
	42.735,65
Intereses de los fondos colocados	10.613,72
Coste de pólizas	2.761,90
Impuestos sobre primas	1.718,31
Derechos de registro	4.270,50
Intereses en cuenta corriente	57,87
Primas de 1921:	
Derecho común	263.170,95
Accidentes del trabajo	104.410,65
	<hr/>
	367.581,60
Saldo deudor	78.016,95
	<hr/>
	616.687,02

X—1919

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

D. Darío de Arellano y Mendiola ha dirigido instancia al Decanato de este Colegio solicitando la formación de expediente para retirar la fianza pignoratícia que constituyó para garantizar el ejercicio del cargo de Notario de esta ciudad, a favor de su difunto padre D. Pedro Pascual de Arellano y Astua.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento del Notariado, se hace pública la petición del D. Darío de Arellano para que los que hayan de deducir alguna reclamación, la formulen ante la Junta directiva del expresado Colegio (instalado en la calle del Coso, número 19, segundo), dentro de treinta días,

contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia a que pertenece la Notaría de esta capital, última que desempeñó el indicado Notario, haciéndose constar que sirvió además las Notarías de Villanueva de Valdegovia, Burgo de Osma y Guernica, en el Colegio de Burgos.

Zaragoza, 17 de Junio de 1922.—
El Decano, Juan Castrillo.

X—1922

ACEITES MINERALES NACIONALES (S. A.)

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta general or-

dinaria que se celebrará en Madrid, plaza de Cánovas, 4, el día 31 del presente mes, a las once horas, con-
-omem, el cargo de administrador de la "Compañía de Administración, examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio de 1921.

Para concurrir a la Junta los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos de su depósito en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada para la reunión, y al realizar dicho depósito les será entregada una tarjeta de admisión a la Junta.

Los Sres. Accionistas que no puedan concurrir podrán delegar su representación en otro Accionista haciéndolo así constar en la tarjeta

de admisión que entregarán al de-

legado.
 Madrid, 14 de Julio de 1922.—Por
 acuerdo del Consejo de Administra-
 ción: El Secretario, J. González.
 X—1921

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

D. Luis Ballester y Grassi, Notario
 que fué de La Garriga, falleció en
 situación de excedente forzoso el día
 10 de Octubre último, en garantía
 de cuyo cargo tenía constituida la
 correspondiente fianza en valores
 del Estado.

Y habiendo su viuda y heredera,
 doña Mercedes Albareda Dolz, soli-
 citado en documentada instancia, la
 devolución a su favor de la expresa-
 da fianza, se publica con arreglo a lo
 dispuesto en el artículo 84 del vi-
 gente Reglamento notarial el pre-
 sente anuncio a fin de que dentro
 del término de un mes, contado des-
 de el día de su inserción, puedan de-
 ducirse las reclamaciones pertinen-
 tes ante la Junta directiva de este
 Colegio en méritos del expediente
 que se instruye para la precitada
 devolución.

Barcelona, 6 de Julio de 1922.—El
 Decano Presidente, Manuel Borrás y
 de Palau.
 X—1915

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de Agosto venció el cu-
 pón semestral de las cédulas hipot-
 ecarias de este Establecimiento al
 interés de 6 por 100 anual, y desde
 dicho día se satisfará su importe,
 con deducción de los impuestos es-
 tablecidos por el Tesoro, en las Ca-
 jas de este Banco en Madrid y en las
 Sucursales del Banco de España en
 provincias, satisfaciéndose también
 desde la misma fecha, con el des-
 cuenta de los derechos reales corres-
 pondientes, las cédulas amortizadas
 en el sorteo que se celebró el día 1.º
 de Mayo último.

Lo que se pone en conocimiento
 del público por medio de este anun-
 cio.

Madrid, 12 de Julio de 1922.—El
 Secretario, Eduardo Leclere y Mé-
 nez.
 X—1918

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Barcelona.

Habiéndose extraviado la póliza
 número 56.980 que libró el Banco
 Vitalicio de España a D. Jaime
 J. Bonhora y Vallis, de Tarrasa, en
 30 de Enero de 1902, se hace público
 por medio del presente anuncio a fin
 de hacer constar que si no fuese
 presentada en la Administración de
 la Compañía dentro del término de
 treinta días, a contar desde la fecha
 de esta inserción, se tendrá por nula
 y sin efecto y se abonará su importe
 al beneficiario que resulte de los
 documentos que obran en esta So-
 ciedad.

Barcelona, 11 de Julio de 1922.—
 El Administrador, V. Muntadas.
 X—1916

ELECTRICA DE CASTILLA (S. A.)

Amortización de 273 Obligaciones.

Ante el Notario del Ilustre Colegio
 de esta Corte, D. Anastasio Herrero
 Muro, y en el domicilio social, Aven-
 ida del Conde de Peñalver, 25, se
 verificó el día 14 de Junio último
 el sorteo para la amortización de
 273 títulos de obligaciones hipot-
 ecarias 6 por 100, emisión 2 de Ene-
 ro de 1920, correspondiendo ser
 amortizados los siguientes:

Títulos amortizados.

78,	181,	193,	205,	222,	330,	340,
357,	395,	408,	460,	565,	571,	648,
709,	939,	999,	1.060,	1.099,	1.220,	
1.230,	1.199,	1.497,	1.538,	1.667,		
1.710,	1.718,	1.727,	1.838,	1.917,		
1.931,	2.037,	2.045,	2.073,	2.088,		
2.099,	2.401,	2.121,	2.264,	2.379,		
2.401,	2.425,	2.434,	2.462,	2.477,		
2.612,	2.746,	2.906,	2.976,	2.977,		
3.004,	3.031,	3.140,	3.199,	3.228,		
3.299,	3.402,	3.487,	3.595,	3.722,		
3.901,	3.909,	3.953,	4.032,	4.044,		
4.089,	4.148,	4.213,	4.251,	4.281,		
4.300,	4.334,	4.374,	4.446,	4.493,		
4.525,	4.559,	4.591,	4.597,	4.605,		
4.683,	4.687,	4.767,	4.804,	4.818,		
4.843,	4.882,	5.046,	5.153,	5.195,		
5.220,	5.334,	5.366,	5.460,	5.496,		
5.528,	5.690,	5.790,	5.799,	5.804,		
5.814,	5.873,	5.878,	5.913,	5.971,		

6.078,	6.121,	6.161,	6.186,	6.204,
6.230,	6.248,	6.261,	6.277,	6.295,
6.355,	6.364,	6.456,	6.478,	6.493,
6.546,	6.559,	6.592,	6.771,	6.781,
6.900,	6.953,	7.074,	7.092,	7.095,
7.102,	7.147,	7.226,	7.462,	7.629,
7.705,	7.749,	7.793,	7.870,	7.991,
8.031,	8.062,	8.112,	8.138,	8.167,
8.169,	8.220,	8.241,	8.266,	8.340,
8.378,	8.413,	8.418,	8.476,	8.482,
8.581,	8.631,	8.640,	8.652,	8.774,
8.807,	8.854,	9.111,	9.176,	9.235,
9.370,	9.397,	9.425,	9.467,	9.548,
9.607,	9.612,	9.632,	9.645,	9.654,
9.682,	9.693,	9.741,	9.773,	9.886,
9.958,	10.165,	10.260,	10.268,	10.269,
10.276,	10.313,	10.323,	10.453,	
10.566,	10.617,	10.678,	10.781,	
10.844,	10.860,	10.902,	10.915,	
10.968,	10.976,	11.105,	11.110,	
11.146,	11.216,	11.292,	11.329,	
11.364,	11.433,	11.517,	11.755,	
11.809,	11.814,	11.836,	11.882,	
11.926,	11.933,	11.970,	12.047,	
12.082,	12.225,	12.393,	12.444,	
12.443,	12.497,	12.538,	12.548,	
12.614,	12.731,	12.756,	12.786,	
12.807,	12.811,	12.899,	12.943,	
13.077,	13.180,	13.213,	13.272,	
13.345,	13.481,	13.511,	13.722,	
13.730,	13.782,	13.799,	13.828,	
13.854,	13.916,	13.982,	13.989,	
14.067,	14.080,	14.084,	14.194,	
14.303,	14.333,	14.362,	14.377,	
14.465,	14.519,	14.532,	14.534,	
14.556,	14.610,	14.619,	14.667,	
14.710,	14.748,	14.769,	14.782,	
14.786,	14.835,	14.857,	14.867,	

El pago de los títulos amortiza-
 dos se efectuará contra entrega de
 los mismos y con deducción de im-
 puestos, a partir del 15 de los co-
 rrientes, en Madrid, en el domicilio
 social, Avenida del Conde de Peñal-
 ver, 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55;
 En Bilbao, Banco Urquijo Vas-
 congado.

En Barcelona, Banco Urquijo Ca-
 talán; y
 En Gijón, Banco Minero Indus-
 trial de Asturias.

Madrid, 6 de Julio de 1922.—El
 Consejero y Director Gerente, Va-
 lentin Ruiz Senén.

X—1913

Sucesores de Rivadencyra (S. A.)
 Paseo de San Vicente, 20.